

### POLITICA Y FINANZAS



# LAS NUEVAS OBLIGACIONES DEL TESORO

## Se publicará en breve el decreto sobre Administración local.—La dictadura de von Karh y la marcha sobre Berlín.—El Puerto de Valencia

### “El Economista,” dice

#### “Ante una operación financiera.—Por conveniencia y por patriotismo”

El hecho de que en el último vencimiento de Tesoros por 500 millones de pesetas se haya pedido el reembolso de 103 millones, cifra que representa algo más del 20 por 100, ha motivado en la prensa y entre los capitalistas comentarios en que se dejaba traslucir cierto malestar o inquietud. Dos factores han podido contribuir a ese resultado.

Uno, la rebaja del interés del 5 al 4,50 por 100, acordada teniendo en cuenta lo hecho en los anteriores vencimientos de valores de la misma clase y con el plausible deseo de ahorrar gastos al Tesoro público, pero que indudablemente no estaba en consonancia con la situación del mercado del dinero y con los tipos de capitalización de las Deudas consolidadas y de los buenos valores particulares de renta fija.

Esta reducción del tipo de interés ha tenido también el efecto de imposibilitar la renovación de cierta cantidad de Obligaciones de crédito, buscando el margen de beneficio entre el tipo de interés abonado al Banco de España y el de 5 por 100 asignado a los Tesoros, y que se anulaba al reducir al 4,50 su tipo de interés.

Y termina así el artículo: “En la operación de crédito que va a realizarse el lunes no existen los motivos que pudieron determinar lo ocurrido en la de 15 de octubre, puesto que el tipo de interés se ajusta a la situación del mercado y ofrece margen a las combinaciones naturales en esa clase de operaciones. Aunque en el extranjero y en otros valores españoles pueda obtenerse un interés algo más elevado, hay de sobra consideraciones para que los capitalistas deban inclinarse en estos momentos en pro del éxito satisfactorio de esa operación de crédito, pues cuando se ha dado un paso difícil para amparar de presente y defender para el porvenir a la riqueza nacional, lo menos que los ricos pueden hacer es cooperar con sus capitales al triunfo de una política de orden y de saneamiento.”

### Casa de la Ciudad

#### Varias noticias

Por sus muchas ocupaciones, el Alcalde no ha recibido hoy a los periodistas.

—En Benicassim se descubrió ayer un matadero clandestino.

—De la inspección realizada hoy en 52 hornos, se han hecho siete denuncias.

—Bajo la presidencia del señor Verdaguier se ha celebrado la subasta de leña baja de la Dehesa, rematándola don Bernardo Martínez Alamo, por la cantidad de 3.600 pesetas. El tipo de subasta era el de 2,450 pesetas.

—El macero señor Aguilar ha encontrado en el antepaño de la Alcaldía una cartera, que ha puesto en manos del señor Alcalde, quien ha otorgado el rasgo.

#### La recaudación de ayer

Estaciones sanitarias, 937,92 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 596,46; por circulación rodada, 650; por arbitrios extraordinarios, 766,03; por bebidas, 2.692,60. Total, 5.643,06 pesetas.

### Peregrinación

#### Terciario-Franciscana de la región levantina a Roma, Asís y Monte Alvernia

Autorizada y bendecida por nuestro amantísimo Prelado el reverendísimo y excelentísimo señor Arzobispo, saldrá de Valencia el día 23 de abril del año próximo 1924, séptimo centenario de la Impresión de las Ila gas del cuerpo de N. P. S. Francisco.

Precios y demás explicaciones y detalles para realizar tan piadosa y hermosa expedición, se darán en los conventos de padres Franciscanos de San Lorenzo, 2, y padres Capuchinos San José, Cirilo Amorós, de esta ciudad de Valencia.

### Película del día

#### Los cazadores

Sabemos de un cazador, que enfurecido por el mal tiempo, tenía ya redactado un documento dirigido al Directorio protestando de las lluvias. Afortunadamente, antes de ponerlo en circulación tuvo un momento de calma y reflexionó:

—¡Estoy loco! ¿Qué podría hacer sobre esto el Directorio?

Esto dará idea al lector del disgusto que reinaba entre los devotos de San Humberto. Y verdaderamente, el caso no era para menos.

Imagínese el lector que en los últimos días anteriores a las recientes lluvias toda la provincia estaba con vertida en una Albufera o “Caldereira” en día de tirada. Había *passa*. Pero una *passa* como hacia muchos años no se había conocido. Había disipado de Nemrod que volvía a casa con 10 ó 20 más cadáveres de incautas alondras o inocentes tordos, cazados por el verdaderamente. En los trinos de las primeras horas no se podía viajar; los cazadores los tomaban al asalto. Cundía la voz de que pasaban a millares los tordos, las alondras, los estorninos, las tibatubas, amén de la faramalla de pájaros más pequeños, y allá iban todos los aficionados a calmar sus furiosos cinegéticos matando inocentes pajarillos...

En la ciudad y en los pueblos se abandonaban los negocios y trabajos para salir a cazar. De pronto vinieron las lluvias y aquel ejército de cazadores, en pleno furor de acometividad y destrucción, tuvo a la fuerza que immobilizarse. No había manera de consolarse por su forzada quietud.

—¡No hay para desesperarse, hombre!—se les decía.—Parará de llover y seguirá la *passa* y entonces... —¡Qué! hombre!—respondían.— Esto es irremediable. No habrá ya más *passa*. Los pájaros huyen de los temporales y se desvían hacia otras tierras... ¡Con la *passa* que tenemos estos días! ¡A bandadas entran los pájaros en nuestros campos! ¡Aquí, que por lo general no se ven ya ni rates-penas!

Cesaron las lluvias... y ya pudo verse ayer que se había movido de nuevo el ejército de los cazadores, los del escopeta con o sin perro, los del *enfilar*, los del *carrax*... Y de nuevo los campos fueron invadidos. Ignoramos si seguiría la *passa*.

Y para final de esta nota de actualidad, queremos hacer una proposición a modo de comentario. Siendo así que nuestros cazadores lo cazan todo, pues ni los *gafarrons* escapan de las escopetas, a pesar de tenerme nos carne que un potaje; considerando que hay más cazadores que pájaros pueden haber, aunque la vea se respetara debidamente, y que ya no quedan perdices, tordos ni conejos para que nuestros descendientes puedan conocerlos, creemos que las Sociedades de cazadores debían hacer un censo de escopetas y establecer un turno, de los que podían cazar cada día en la época de caza. Entonces tal vez un uno o un dos por ciento de los cazadores pudieran divertirse algún día y habrían pájaros camorras que alegraran nuestros paseos por los campos.

Debía de hacerse así. De lo contrario, dentro de poco no surcarán los aires de nuestra tierra más que los murciélagos, si no los matan también para ejercitarse en el tiro.

MARIAN.

**Tiñase usted las CANAS** con el Agua Virginal, única que no mancha. FARMACIA DE LA MORERA

### Caminos del mundo

## Las obras del Puerto

Nuestro correspondiente en Madrid nos trasmite hoy interesantes referencias de la situación del expediente para la construcción de los diques exteriores del Puerto. El asunto se halla pendiente de la decisión del Directorio. Recordar nuestros lectores la clamorosa tramitación del expediente durante el pasado régimen; toda la pesadez y negligencia del burocratismo dificultaron el despacho pronto del asunto, perjudicando gravemente los intereses de Valencia.

En nuestro concepto no hay en nuestra Región problema más importante que este del Puerto. Es inútil pensar en reformas ferroviarias, en líneas nuevas, en mejoramientos de técnica industrial y mercantil si no hay un Puerto que sea el colector fácil, natural y expeditivo de toda la actividad económica valenciana.

Es Valencia una tierra abierta al mar, al que mira con la nostalgia de las rutas infinitas, las rutas que llevan a los países que en todo el mundo compran nuestros productos. Y Valencia se comunica pésimamente con estos rutas marítimas; tiene boquetes, agujeros, ventanucos al mar, pero no tiene Puerto, no tiene

el PUERTO DE VALENCIA, esto es, el gran pórtico que da paso a nuestra vitalidad económica.

Agujero y ventanuco, no pórtico, es el Puerto de ahora, con inseguridades para la navegación, con insuficiencia de atraque, con escaso fondo, con atraso de todos los servicios, con primitivismo en el trabajo.

Cuando haya en Valencia un Puerto moderno y eficiente, cuando la entrada y salida de productos esté asegurada, entonces podremos pensar en ferrocarriles directos, en vías dobles, en abundancia de material móvil, que traigan y lleven del mar a tierra y viceversa, pasando por el Puerto, la sangre viva de nuestro cuerpo económico.

Valencia necesita para su prosperidad dos ferrocarriles nuevos, uno el Santander-Valencia, del que ahora se habla tanto; otro el Sevilla-Valencia. Los dos se abrirían en la Península como dos brazos férreos que llevarían nuestros productos fácilmente a los dos puntos más fuertes de consumo y producción.

Con el Norte tiene Valencia una difícil comunicación y lo mismo con el Sur. El Norte nos daría sus

primeras materias industriales y tomaría nuestros productos agrícolas, que hoy llegan allí difícilmente. El Sur se abriría a nuestro comercio y nos traería materias agrícolas que aquí se manipulan y transforman.

Pero, para que así ocurra, es condición necesaria que haya Puerto. ¿Para qué traer a Valencia ferrocarriles y vitalidades económicas si persiste la muralla que nos separa del mar, una muralla de insuficiencia y de cosas inacabadas; si los caminos nuevos de producción y transporte no se continúan fácilmente por las vías que van a todos los mares desde nuestro deseado Puerto?

Valencia será grande si lo es su Puerto. Y si no, no.

Ahora estamos en un interesante momento. De una decisión del Directorio depende la realización de estos anhelos valencianos. Todo se ganará, todo aquellos sueños se realizarán si el Directorio se pone al lado de Valencia.

Y sería bello y recordado el día en que Valencia, con sus dársenas y diques nuevos, se adentrara en el mar con estrépito de grúas y titanés, aprisionando las aguas y entregándose a ellas.

### Femeninas

Amigas lectoras: Por fin estoy en España. Desde la bella Málaga, la perla del Mediterráneo, os escribo esta crónica durante las breves horas de descanso en el hotel que lleva mi nombre, al cabo de las cuales tomaré el tren de regreso a Madrid.

¡Buen necesidad estoy de descansar después de mis peregrinaciones a través de la Suiza! Y terminados mis relatos de viajes, podré dedicar más tiempo al movimiento de avance de la moda, que hasta hoy tuve un poco en segundo lugar.

La gran novedad de la temporada son las mangas, que asustan por el sinnúmero de formas. Mangas pefernias, como las de Madeline y Madeline, la impresión de pelerita es completa cuando se levantan los brazos y el cuerpo se ensancha graciosamente. Mangas muy anchas con vueltas que recuerdan las de los hábitos monacales. Mangas estrechas, que moldean la redondez del brazo desde el hombro a la mano. Mangas con vueltas de piel, dos veces más anchas que la manga. Y por último, hay una manga firmada por Jenny, que es altamente original. Figúrate una manga de tisiú bordado o de encaje, que no va más que desde el codo a la muñeca, formando mión, ceñido a la muñeca, pero ensanchando poco a poco hasta el codo, donde ya he dicho que ceso la manga, pero se une al cuerpo por un punto invisible a la altura del costado, de modo que la manga queda suelta; parece que se sostiene por milagro y da la impresión de una manga que se va a perder. El efecto es muy original.

Otra novedad es la que ofrecen los trajes sastré, confeccionados en terciopelo, paño o duvetinas; pues bien, estos trajes sastré llevan unas blusas que asoman dos centímetros fuera de las chaquetitas, poniendo un fileteo de color debajo de ellas muy gracioso y original, sobre todo si termina la blusa en un galón de plata, oro o en tiras de piel, a menos que el tejido de la blusa sea un brocatel o un tisiú, en cuyo caso sustituye este adorno. Precisamente, hablando de esta moda con mi amiga Luz, me decía que la gustaba sobremanera el pequeño detalle de la blusa sobresaliente por debajo de la chaquetita, pero no así el de la manga desprendida del cuerpo, pues le parece una extravagancia. Tal vez tenga razón mi amiga, que es una muchacha de muy buen gusto, como lo prueba el traje que lució ayer en una comida de moda.

Consiste en un traje de terciopelo de color azul eléctrico, bordado en avatorio de cristal color oro, forrado con un rosetón en el centro del traje, que va partido por una faja de tisiú de oro. Otra franja del mismo género remata el escote del lindo vestido, cuya falda se abre en los costados sobre una túnica de encaje dorado. Medias doradas y zapato de terciopelo igual al traje, completan la elegante toilette.

Luz me contó varias cosas de su vida, bien amarga por cierto. Su cariño filial sufre una prueba terrible. Su padre, el único afecto que en el mundo tiene, está amenazado, al decir de los médicos, de inminente peligro de ceguera. Imaginamos el inmenso dolor de mi amiga.

—Créeme—me decía—que ni el amor de Jaime logra consolarme de tal desdicha.

Y yo pensaba que más grande sería ésta si ella supiera las fechorías que Jaime hace, pero como la ilusión es la base de la dicha, no he querido desgañar a Lucita, afiñiéndola con este nuevo dolor.

—Pero en fin, veo que esta crónica va resultando larga, y como antes de cerrarla quiero hablaros de los mil adornos que la moda pone en auge, vamos a dejar en paz a mi amiga.

Los últimos figurines que de París he recibido, entre otras mil novedades, traen un precioso modelo de collar, firmado por Rozanes, de una originalidad y elegancia verdaderamente extraordinarias. Consiste en un cordón de seda, que de trecho en trecho sostiene una esmeralda, tallada en caracteres árabes. En el centro una gran mariposa, tallada en ambra, encierra en su cuerpo un ómnino to pomo de esencias; la cabezita de la mariposa, que sirve de tapón al pomo, se desatornilla, viéndose entonces el cristal de roca que contiene la esencia. Claro es que, dada la riqueza

### Lienzos de un joven

Hall del Circolo. La puerta de cuatro hojas parece no querer admitir aire de afuera. Sin embargo...

Es que los artistas se quejan de que fuera no hay ambiente. ¿Y dentro?

Hall del Circolo. Hoy, dentro, hay aire de arte. Porque hay aire de arte, del campo, de la raza, de la ciudad. Exposición de lienzo.

Es este un joven humilde. Sonríe siempre como haciéndose perdonar de algo. ¿De qué se nos hará perdonar?, pensábamos siempre al verle. Hoy nos hemos dado cuenta de lo que era. Se hacia perdonar el talento, la gracia del arte... ¿La época? ¿El ambiente? Todo esto junto, han forjado sonrisas humildes, aélicas, en nuestros artistas más jóvenes.

Este de que os hablo se llama Manuel Moreno. Presenta 25 lienzo. Todos ellos son dignos de atención y de gloria.

Sobre todo “La barraca florida”. Policromía muy Oriente de flores. La gracia gentil de los pétalos abre una girandola más fina que la de los pavos reales.

Y a su transparencia se aiza—delgado y alto, alto y elegante, elegante y blanco—el frontón de la barraca: He aquí una viva imagen de una gentil mujer desmada. ¿Y a través de una transparencia de aromas y de pétalos!

“Bien peinada” la paja de su techumbre, rubia. Abre los labios para decir una palabra santa: Hogar.

“Els sirriolots del Corpus”: abre su técnica a un momento liricamente poético. Surgen dos filas de “sirriolots” de la portada catedralicia. Brilla al fondo el oro ardiente de los lampadarios.

Y en los rostros barbados de estopa, coronados de hojalata, de los “sirriolots”, se eternizan fisonomías de hombres ya clásicos en este oficio anual de procesionales.

Hay pueblos valencianos en estos lienzo. Hay, además, una visión de la estival puya elegante. Motivos de los Vivieros. La Rosaleda con uno de sus balcones de mayólica.

¿No es la mayólica algo que simboliza la aristocracia popular? Rosa de fuego, la mayólica tiene una sonrisa de reina...

En el fuego de nuestro arte—¡oh, amigo artista de la humilde sonrisa!—cuajamos esta soltura de principios que los árabes plasmaron en sus mayólicas de oro.

EMILIO FORNET

### Cámara de Comercio

El señor cónsul de Italia en esta capital comunica a nuestra Cámara de Comercio, que lo hace público, que el Tribunal de Roma, con decreto del 19 de octubre de 1923, ordena a los acreedores de la Banca Italiana de Sconto (en liquidación), de presentar hasta el 29 (inclusive) de diciembre del corriente año a la Dirección general en Roma de la “Banca Nazionale di Credito”, encargada de la liquidación, o a las sucursales de la misma, mediante carta certificada con acuse de recibo, impuesta antes del 29 de diciembre de 1923, las demandas de admisión al pasivo por los respectivos créditos, bajo pena de pérdida de los derechos, establecida por el decreto ley del 15 de septiembre de 1923 (número 2.020).

za de este joyero, que presentó en la Exposición de la moda una joya, de la cual una sola perla valía dos millones de francos, garantiza la suntuosidad de tal alhaja; pero para fortuna más modesta hay otras imitaciones hechas en materiales menos valiosos, pero en modelos muy vistosos también.

Y nada más, porque la hora del tren se acerca y tengo que hacer punto aquí. Ya en Madrid, completamente descansada de todo este ajeteo de viajes, os enviaré crónicas que procuraré hacer interesantes.

REGINA

Málaga.

### Gobierno civil

Por secretaría se nos han facilitado hoy las siguientes notas oficiales: Que al terminar el acto que el sábado se celebró en el Hospital provincial, en el que tuvo ocasión de admirar el señor Rodríguez Carril el espíritu excelente de los alumnos de la Facultad de Medicina y su competencia con el profesorado, fue invitado por el presidente de la Diputación a visitar dicho establecimiento, la Casa de Maternidad y la Beneficencia, quedando admirado de la organización de todos los servicios, de la limpieza de dichos centros, de lo bien dispuesto que está todo lo que constituye el bienestar de los asilados, enfermos, del gran cuidado maternal de las Hermanas.

(Son establecimientos modelo, que honran a Valencia y a su Diputación provincial.)

Al mismo tiempo vió comprobado el amor a los niños, que en Valencia es una virtud popular, pues en la Infancia solo hay bebés y en cuanto son parvulillos siempre hay una madre adoptiva para ellos.

El excelentísimo señor Gobernador civil, enterado minuciosamente del celo, actividad y tacto desplegado por el capitán de corbeta don Joaquín Reig, jefe de la flota de salvamento que marchó a Alcaia con el teniente coronel de la Guardia civil señor Sañero, ha pasado una expresiva carta al comandante de Marina, señor marqués de Sotelo, felicitando a todo el personal que componía la citada expedición por su brillante comportamiento en el desempeño de su cometido.

Por iniciativa del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha salido para dar algunas conferencias en los pueblos el inspector provincial de Primera enseñanza don Federico Ortega, con el fin de hacer llegar al ánimo de todos la renovación de las ideas ciudadanas y procurar el arraigo de las virtudes cívicas, que hacen grandes a los pueblos, habiendo dado la primera conferencia en Puebla Larga con el éxito lisonjero de que da idea el siguiente telegrama:

“En el teatro cívico de esta población, con asistencia autoridades y pueblo en masa, desarrolló anoche una conferencia, titulada “Valor espiritual de España y la obra del Directorio”, el ilustrado inspector provincial de Primera enseñanza don Federico Ortega, quien rayó altura incommensurable, arrancando sentidos

aplausos, delirantes vivas España, evidenciando grandísima impresión saludables enseñanzas. Pueblo, reconociendo, aclama vuestro feliz iniciativa. Correo detalles. Saludos respetuosos.—El Alcalde, *Lafaga*.”

Las reuniones autorizadas por el excelentísimo señor general Gobernador civil, y que se celebraban por representaciones de la Asociación de Agentes y comisionistas de Aduanas, Sociedad obrera La Marítima Terrestre y Asociación Naviera Valenciana, para tratar sobre el contrato colectivo del trabajo en el Puerto, han dado fin a su tarea, permitiendo modificar ventajosamente el contrato que terminaba, empezando a regir el nuevo el día 5 del actual.

El señor Gobernador civil ha dispuesto una revisión de expedientes de los detenidos que no estén sometidos a procedimiento para ponerles en libertad.

El secretario general del Gobernador y el señor teniente coronel de la Guardia civil se han encargado de esta gestión, dando la libertad de los detenidos.

El Gobernador ha impuesto los siguientes multas: De 500 pesetas a Francisco Gadea Boix (a) Tita Rufo y Vicente Gómez Doménech, por blasfemar y ser maleantes conocidos.

De 75 pesetas a Antonio Tortosa Más; a Antonio Martínez Ruiz, por escándalo, y a José Ferrándiz Gómez, pendejero, por promover escándalo y blasfemar.

De 50 pesetas a la empresa del cine Romea por, vender más localidades de las que cubre el teatro y ser reincidente.

De 25 pesetas a la empresa del teatro Olympia, por desobediencia, y a la del cine Sorolla, por la misma causa.

### AUTOMÓVILES

Se venden un “Scat”, landolet 18 HP., y un “Elizalde”, torpedó 15 HP., completamente nuevos y bien equipados. Para tratar: Granvía, 46, 2.ª, sexta puerta.

### Se desea

oficina amplia; necesitase, a ser posible, casa moderna, piso bajo o principal. Dirigirse por escrito a

J. C. Administración de La CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

### Delegación de Hacienda

Habiendo observado que hay Alcaidías en la provincia que dan tan poca importancia al servicio que les encomienda el reglamento de la contribución industrial, en cuanto a la tramitación de altas y bajas, que en muchos de ellos no se llevan los registros en forma debida, y otras, si bien los llevan, la remisión a la Administración de los documentos originales no se ajusta a los preceptos establecidos, para corregir tales defectos y encauzar el servicio de manera que queden garantizados tanto los intereses del Tesoro, como los de los contribuyentes, se atenderán los señores Alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, a las reglas siguientes:

Primera. En todos los Ayuntamientos de la provincia en que no se lleven los registros de altas y bajas, o en los que llevándolos no se ajusten a los preceptos reglamentarios, los abrirán a partir del presente mes, con la correspondiente diligencia de apertura, en la que constará los folios de que se componga el registro, y en ellos se anotarán por orden correlativo de numeración y fechas, todas las altas y bajas que presenten los contribuyentes.

Segunda. El día último de cada mes precisamente procederán a liquidar y relacionar por triplicado todas las declaraciones que se hubieren presentado en el mismo, y dichas tres relaciones, acompañadas de los documentos originales, serán remitidas inmediatamente a la Administración de Contribuciones, cuya oficina, una vez examinadas y aprobadas las declaraciones, devolverá un ejemplar de las relaciones al pueblo de donde procedan, con la nota de acuerdo o aprobación; y

Tercera. Caso de no presentarse en cualquier mes declaración alguna, sin excusa ni pretexto remitirán a la mencionada Administración certificación que así lo exprese.

De quedar enterados los señores Alcaldes de la presente circular y de darle exacto cumplimiento, se servirán darme aviso.

Valencia 2 de noviembre de 1923.—El Delegado de Hacienda.

En cuarta plana los “Deportes”, y varias informaciones de interés

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## El presidente del Directorio en día de audiencia

El marqués de Estella llegó a la Presidencia a las cinco de la tarde del sábado.

Conversando con los periodistas, el presidente dijo que había despachado en el ministerio de la Guerra con casi todos los encargados de departamento ministerial. Añadió que, como sábado, no se reunirá el Directorio, y que una vez despachara con el secretario de Estado, que le aguardaba, se dedicaría a recibir visitas, que, a juzgar por la concurrencia que se advertía, serían en gran número.

—Ha visitado al presidente del Directorio una comisión de secretarios municipales, presidida por el secretario del Ayuntamiento de Madrid, don Francisco Ruano, para interesar las mejoras para la clase de secretarios municipales.

También ha visitado al marqués de Estella una comisión de fabricantes de pasta para sopa de toda España, para hablarle de sus intereses en relación con el próximo Tratado comercial que ha de firmarse con Italia.

La comisión manchega que se encuentra en Madrid, formada por el Obispo de Ciudad Real, presidente de la Diputación y representantes de fuerzas vivas de aquella región, ha conferenciado con el presidente del Directorio, quien les prometió estudiar sus aspiraciones en orden a la proyectada división territorial.

Dijo el general Primo de Rivera que antes de llevarse a cabo dicha división será menester oír la voz de todos los españoles, y expuso su creencia de que debía hacerse en forma análoga a lo realizado en la Alta Silesia.

Al enterarse del estado de tiempo de Santa Quiteria, en Alcazar de San Juan, el presidente del Directorio ofreció a la comisión 10.000 pesetas para reparaciones.

El abogado señor Rodríguez Jurado, defensor del rec "El Rabazo", condenado a la última pena por la Audiencia de Sevilla, ha visitado al presidente, para gestionar el indulto de su patrocinado.

También ha visitado al marqués de Estella una comisión de sacerdotes condecorados con la cruz de Beneficencia, que iban a solicitar se les conceda un turno de preferencia para la concesión de canónjías, con arreglo a leyes concordadas. Esta petición la tenían hecha desde 22 de marzo último y no se les ha contestado todavía. Los condecorados son 28 en toda España, y se da el caso de que algunos llevan 40 años de curato.

Las reparaciones de estos buques deberán realizarse en astilleros o talleres nacionales, cesando la autorización para la navegación de cabotaje cuando aquella condición se pierda.

El buque que a su introducción haya pagado los derechos de abandono, sin que se haya acogido a ninguna franquicia ni disposición especial transitoria, se eximirá del pago de dichos derechos.

Los buques introducidos en España en el plazo que se indica anteriormente, construidos en el extranjero con autorización del ministerio de Fomento, previas las escusas ante la comisión de Producción nacional, que señala la ley de junio de 1919, o que se introdujeron antes del 17 de septiembre de 1914, en sustitución de otros que perdieron por naufragio o avería, se consideran equiparados a los de construcción nacional y libres para el cabotaje.

En el caso de incautación se pueden ocupar los almacenes y custodiar los generos.

La mercancía incautada de la que no se haya dispuesto en un plazo de tres meses, quedará a disposición de su poseedor.

En caso de estasez, el Gobierno podrá modificar los aranceles de artículos de primera necesidad y consumo, para importar los necesarios.

Los contratos entre particulares que no puedan cumplirse por las autorizaciones de este artículo, se considerarán caducados por fuerza mayor.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

## La Junta organizadora del poder judicial

La "Gaceta" publica la real orden dando normas para constituir la Junta organizadora del poder judicial.

Los electores se distribuirán en núcleos y organismos, como aparecer en los presupuestos.

El concepto de elegible se determina por categorías y no por cargos ni puestos por desempeñar, para lograr que la Junta se componga de las categorías fijadas en el real decreto de 20 de octubre de 1923.

Los votos se enviarán sellados al juzgado o tribunal.

Los funcionarios de Canarias y de Africa podrán enviarnos telegráficamente.

En caso de empate entre los designados, la Junta preferirá al más antiguo.

La Junta resolverá las demás dudas que surjan.

La elección terminará el 15 de noviembre y la Junta se constituirá el 20.

También publica la "Gaceta" una real orden disponiendo que los Somanenses puedan usar la bandera nacional, con el escudo de la región a que pertenezcan, y dándoles como Patrona a la Virgen de Montserrat.

Otra real orden concediendo una prórroga, hasta el 20 del corriente, para que los mozos del actual reemplazo del Ejército puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento vigente.

La navegación de cabotaje

Una disposición sobre la navegación de cabotaje, en la que dice que la perturbación de los últimos años hace necesario reintegrar los preceptos de la ley de 14 de junio de 1909.

Dispone que a partir del 11 del corriente la navegación de cabotaje se rija por la expresada ley.

Concede un plazo de tres años, hasta el 11 de noviembre de 1926, para que los buques de construcción extranjera, introducidos en España después del 17 de diciembre de 1909 hasta 1.º de octubre del actual, puedan exportar entre los puertos españoles cargamento a granel, de carbón, sal y minerales, con exclusión de toda otra clase de carga, siempre que tenga la clasificación reglamentaria concedida oficialmente por las autoridades de Marina y Sociedades clasificadoras, cuyas certificaciones son admitidas y reconocidas por el Gobierno español.

Las reparaciones de estos buques deberán realizarse en astilleros o talleres nacionales, cesando la autorización para la navegación de cabotaje cuando aquella condición se pierda.

El buque que a su introducción haya pagado los derechos de abandono, sin que se haya acogido a ninguna franquicia ni disposición especial transitoria, se eximirá del pago de dichos derechos.

Los buques introducidos en España en el plazo que se indica anteriormente, construidos en el extranjero con autorización del ministerio de Fomento, previas las escusas ante la comisión de Producción nacional, que señala la ley de junio de 1919, o que se introdujeron antes del 17 de septiembre de 1914, en sustitución de otros que perdieron por naufragio o avería, se consideran equiparados a los de construcción nacional y libres para el cabotaje.

En el caso de incautación se pueden ocupar los almacenes y custodiar los generos.

La mercancía incautada de la que no se haya dispuesto en un plazo de tres meses, quedará a disposición de su poseedor.

En caso de estasez, el Gobierno podrá modificar los aranceles de artículos de primera necesidad y consumo, para importar los necesarios.

Los contratos entre particulares que no puedan cumplirse por las autorizaciones de este artículo, se considerarán caducados por fuerza mayor.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

Se constituirá una Junta Central de Abastos, presidida por un delegado del Gobierno e integrada por representantes de la industria, el comercio, ministerio de Trabajo, ganaderos y Asociaciones obreras.

En las capitales de provincia se constituirán Juntas provinciales, que dependerán de la Central, presididas por el Gobernador y formadas por representantes análogos a los de la Junta Central.—Mencheta.

## El partido Gimnástica-Madrid

Ayer se celebró en el campo que posee la Real Sociedad Gimnástica Española, el correspondiente partido de campeonato entre el Club propietario del campo y el Real Madrid F. C., actual campeón de la región Centro.

El partido había despertado extra ordinario interés, por tratarse de los dos equipos que aspiran al título de campeones.

Ello explica que buena parte del público se quedará sin entradas, y que para presenciar el partido rompiese las vallas, asaltando el campo.

Luego de procederse a restablecer el orden, comenzó el partido bajo el arbitraje del señor Cruella, del Colegio catalán.

El match, que había comenzado a un tren rapidísimo, tuvo que ser suspendido, porque el público rompió otra valla, asaltando nuevamente el campo.

Cuando se reanudó el juego, prosiguió con la misma característica que antes, o sea la rapidez. El interés no decayó un momento, hasta que Cruella indicó que se había llegado a la primera parte, con un empate a cero.

Empieza la segunda parte, en la cual dominó los del Madrid.

Este resultado da el primer tanto para los blancos. Del Campo, extremo madrileño, lanza un centro que recoge Manolo Valderrama, shooto a goal. Saucedo, portero gimnástico, toca goal, por haber sido parado el balón dentro de la portería. Esta decisión originó protestas de parte de los asistentes al partido.

Momentos después, el Real Madrid aseguró su victoria. El mismo Del Campo lanzó otro centro matemático que fue rematado por el interior Bernabeu de un espléndido cabezazo, con el que obtuvo el segundo tanto para los madrileños.

Cuando Cruella pitó fin del partido, la Gimnástica estaba a cero.

## En Palacio

El señor marqués de Estella estuvo esta mañana en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey.

Salió de la regia estancia a las 12.30, sin hacer ninguna manifestación a los periodistas.

Después cumplimentaron a su majestad el Capitán general de Madrid, los generales señores Aznar, Suárez Inclán, Berenguer (don F.) y Heredia; teniente coronel señor Rodríguez Viguera; comandante señor Reina, don Fernando Weyler, duque de Santo Mauro, que marchará esta noche a posesión de su destino en el barco "Reina Victoria Eugenia", en el que han de realizar los Reyes su viaje a Italia.

La Reina doña María Cristina fue cumplimentada por el conde de Este ban Collantes, general Aznar, marqués de Comillas y comandante de la Escolta Real con los dos oficiales que prestaron servicio de jornada en San Sebastián cerca de la augusta dama.

La Reina doña Victoria Eugenia fue cumplimentada por el ministro de Suecia, a quien acompañaba el conde de Belle.

Los ingenieros italianos señores Mitrucy y Vitto presentaron al Rey los planos para el salvamento del acorazado "España".

## La "Gaceta"

Inserta el diario oficial los siguientes decretos:

Suspendiendo la ejecución del artículo 13 del decreto del 14 de junio de 1921, acerca de la edad para ingreso en el cuerpo de la Policía.

Los aspirantes deberán tener 23 años y no exceder de 35.

Relación de los diez autores que han presentado trabajos para el curso nacional de Escultura de 1923-1924.

## Las gestiones dan buen resultado

En la Presidencia nos ha sido facilitada una nota dando cuenta de que las gestiones realizadas por el embajador de España en Alemania, el Gobierno de los Soviets ha concedido autorización para abandonar el territorio ruso los españoles Agustina Izco, Carolina Moreno y Vicente Olivera, que experimentaban grandes sufrimientos.

Firma de Marina

Ha sido la siguiente: Concediendo 4 meses de licencia por enfermos a los alféreces de navío don Ricardo Calvar y don Francisco Barga.

Nombrando jefe de estudios de los alféreces de fragata del segundo curso, embarcados en el "Alfonso XIII", al capitán de corbeta don Francisco Bastarocha.

Idem de los embarcados en el "Jaime I", al alférez de navío don Cayetano Ribera.

Concediendo el distintivo del profesorado al capitán de fragata don Cayetano Ojeda.

## Los viajes de los Reyes

Pasado mañana marcharán los Reyes a Cartagena acompañados por el marqués de la Torreclilla, Rodríguez Mourelle y ayudantes marinos señores Rodríguez Pascual y Jaudenes.

Regresarán el 10 a Madrid.

El 17 emprenderán el viaje a Italia.

Embarcarán en el puerto de Barcelona, y al regreso desembarcarán en el de Valencia, según hemos oído asegurar.

## La fiesta de los exploradores

Se celebró en el teatro Español, con numerosa concurrencia, la fiesta de los exploradores madrileños. Asistieron numerosas damas de la aristocracia, dando realce al acto de la promesa a la bandera.

El presidente de los exploradores, don Juan Antonio Dimas, penetró en la sala con la bandera nacional a los acordes de la Marcha Real, cantándose luego el himno de los exploradores y otras canciones.

Pronunciáronse elocuentes discursos sobre el engrandecimiento de la

## La Reina doña María Cristina

Ayer estuvo la Reina doña María Cristina en Guadalupe, visitando a un nieto suyo, hijo del Infante don Fernando, alumno de la Academia de Ingenieros.—Mencheta.

## En la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde, en la Academia de Jurisprudencia, se celebró la apertura de curso.

Presidió el señor marqués de Estella, que tenía a su derecha al Nuncio de Su Santidad y a su izquierda el presidente del Supremo don Buenaventura Muñoz y al señor Bergamín.

El secretario dió lectura a la Memoria sobre los trabajos realizados durante el pasado curso.

El señor Bergamín desarrolló el tema "Tribunales de Comercio".

Afirmó que en su discurso del curso pasado habló de las responsabilidades ministeriales, y se permitió dar un consejo, que no solamente no fué atendido, sino acremente censurado.

La tormenta siguió diciendo—alcanzó a todos, buenos y malos.

Seguidamente insistió en la necesidad de crear los tribunales de comercio.

Dirigiéndose al marqués de Estella, ruega que le permita unas palabras, y dice:

—Sin hablar del título de origen, es un hecho que ocupas el Poder.

Si con el restablecimiento de la autoridad conseguís la normalización de la cuestión financiera y solución del problema social y de Marruecos, no importa que cualquiera resalte victoria.

El marqués de Estella se expresó en los siguientes términos:

—El señor Bergamín, al comenzar su discurso, lanzó un rayo que quizás alcanzase a los que no tienen culpa.

Yo he de decir que ningún rencor ni violencia alcanzará a quien no de he alcanzar.

Los problemas enunciados por el señor Bergamín son graves y en resolverlos pondremos todo nuestro esfuerzo.

Estima que la economía nacional resulta un grave peligro, pero que administrando bien se puede contar con los recursos suficientes para la vida de la nación.

Seguidamente se declaró abierto el curso.

## El presidente

El marqués de Estella despachó esta mañana con los encargados de los departamentos de Hacienda, Fomento y Justicia y con el señor Martínez Anido.

También le visitaron los generales Marvá y Zabala.

El embajador de Francia conferenció con el marqués de Estella en el ministerio de la Guerra.

## La suscripción del empréstito

La suscripción del empréstito alcanzaba esta mañana a 75 millones entre Madrid y Bilbao.—Mencheta.

## En la Presidencia

A las cinco de la tarde estuvo el señor marqués de Estella en la Presidencia.

Nos dijo que no tenía noticias que comunicarnos.

## El empréstito

La impresión recogida en el Banco de España a las dos de la tarde era que éste se cubriría cuatro veces.

En Madrid se han suscrito 210 millones, en Bilbao 250 y en Barcelona 150.—Mencheta.

## BARCELONA

Detención

BARCELONA.—Por supuestas irregularidades ha sido detenido, ingresando en la cárcel, el secretario del Ayuntamiento de Riú de Vetles, Francisco Masada (a) Pañal.

## Inspección

Ha llegado para girar una visita de inspección al cuerpo de Seguridad, el inspector coronel de la Guardia civil don Rafael López Julián.

## Carreras de autociclos y volturiettes

Se celebraron ayer en el autódromo de Sitges con gran concurrencia.

En la de autociclos ganaron los premios por el siguiente orden: Primero, Belant; segundo, Mateu; tercero, Bueno.

En coches 750 milímetros ganó Lombart.

Después de una misa de campaña se procedió a la carrera de volturiettes, siendo premiados Divo, Resta y el conde de Zorowsky.

## Foot-ball

Se celebró un partido amistoso entre el Barcelona, que obtuvo cinco goals, y el Celta, de Vigo, que logró tres.—Joaniquet.

## EXTRANJERO

La situación bávara

MUNICH.—Se han desarrollado esta última noche en Baviera toda una serie de hechos que habrán de

## La Reina doña María Cristina

Ayer estuvo la Reina doña María Cristina en Guadalupe, visitando a un nieto suyo, hijo del Infante don Fernando, alumno de la Academia de Ingenieros.—Mencheta.

## En la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde, en la Academia de Jurisprudencia, se celebró la apertura de curso.

Presidió el señor marqués de Estella, que tenía a su derecha al Nuncio de Su Santidad y a su izquierda el presidente del Supremo don Buenaventura Muñoz y al señor Bergamín.

El secretario dió lectura a la Memoria sobre los trabajos realizados durante el pasado curso.

El señor Bergamín desarrolló el tema "Tribunales de Comercio".

Afirmó que en su discurso del curso pasado habló de las responsabilidades ministeriales, y se permitió dar un consejo, que no solamente no fué atendido, sino acremente censurado.

La tormenta siguió diciendo—alcanzó a todos, buenos y malos.

Seguidamente insistió en la necesidad de crear los tribunales de comercio.

Dirigiéndose al marqués de Estella, ruega que le permita unas palabras, y dice:

—Sin hablar del título de origen, es un hecho que ocupas el Poder.

Si con el restablecimiento de la autoridad conseguís la normalización de la cuestión financiera y solución del problema social y de Marruecos, no importa que cualquiera resalte victoria.

El marqués de Estella se expresó en los siguientes términos:

—El señor Bergamín, al comenzar su discurso, lanzó un rayo que quizás alcanzase a los que no tienen culpa.

Yo he de decir que ningún rencor ni violencia alcanzará a quien no de he alcanzar.

Los problemas enunciados por el señor Bergamín son graves y en resolverlos pondremos todo nuestro esfuerzo.

Estima que la economía nacional resulta un grave peligro, pero que administrando bien se puede contar con los recursos suficientes para la vida de la nación.

Seguidamente se declaró abierto el curso.

## El presidente

El marqués de Estella despachó esta mañana con los encargados de los departamentos de Hacienda, Fomento y Justicia y con el señor Martínez Anido.

También le visitaron los generales Marvá y Zabala.

El embajador de Francia conferenció con el marqués de Estella en el ministerio de la Guerra.

## La suscripción del empréstito

La suscripción del empréstito alcanzaba esta mañana a 75 millones entre Madrid y Bilbao.—Mencheta.

## En la Presidencia

A las cinco de la tarde estuvo el señor marqués de Estella en la Presidencia.

Nos dijo que no tenía noticias que comunicarnos.

## El empréstito

La impresión recogida en el Banco de España a las dos de la tarde era que éste se cubriría cuatro veces.

En Madrid se han suscrito 210 millones, en Bilbao 250 y en Barcelona 150.—Mencheta.

## SUCESOS

### Sangrient

# TODOS LOS MODELOS DE 1924



## VIENEN PROVISTOS DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS

Sólo los fabricantes de coches de poco precio y rutinarios preconizan deficiencias en este definitivo progreso

# BUICK

como Voisin, Renault, Ysota Fraschini, Peugeot, Rolls-Royce, Minerva, De Dion Bouton, Ballot, Bugatti, Elizalde, Farman, Delaunay Belleville, Alba, Bignan, La Buire, Cadillac, Packar, Itala, Buick, Walter, Moltier, Zizaire Berwick, Rollan-Pillain, Celdan, Hotckis, Hurtus, Rochet Schneider, Talbot, Darrai, Bellanger, Imperia, Abadal, Locomovil, Aries, Leon Bollee, Unic, Rumpler, Ansaldo, Becherean, Berliet, Bianchi, Chennard et Vallker, Cottin, Desgouttes, Dietrich, Dariot, E.H.P., Excelsior, F.N., Fiat, Mors, Nagant, Omega, Vix, Mercedes, Salson, Zizaire Freres, Slim, Darracq, Tureat Mery, Vermorel, Vinot Deguingan, Sumbean, Georges Irat, Alfa Romeo, D.F.P., F. de Bezelaire, Miller, Benz, Delahaye y otros muchos más, con su adaptación, demuestran lo contrario.

## REPRESENTANTE: FRANCISCO CUBELLS, MAR. 23 - VALENCIA

ENTREGA INMEDIATA

### ¡FUMADORES! Usad EL PAPEL

Delicioso y extraño papel de fumar 10 HOJAS - ESTUCHE INGLÉS 10 CÉNTIMOS

### NOTICIAS

En las primeras horas de la noche del sábado regresó el Gobernador señor Gil Dolz con sus ayudantes señores Gandía y Zabala, Ingenieros señores Monfort, Dicenta y Elio y jefe del tercio de la Guardia civil, de su visita a la zona inundada. El general señor Gil Dolz recorrió Alzira, Carcagente, Manuel, Señera y otros puntos invadidos por las aguas y pudo capacitarse de la importancia del siniestro y de los enormes daños que ha causado. El quinto regimiento de Zapadores Minadores, que como los lectores saben, estaba realizando prácticas en el desbordarse del río Albufera, se vieron con agua a la cintura y perdieron muchos elementos del campamento, pero afortunadamente no hubo desgracias personales.

Cuando regresó el general señor Gil Dolz, se apresuró a telegrafiar al Gobierno dándole cuenta de la visita realizada.

Ayer tuvimos un hermosísimo domingo de otoño, que permitió a las familias disfrutar del asueto en los campos bañados de un sol espléndido y realizar cortas excursiones a los paisajes más pintorescos de la zona valenciana.

Como a causa del viento y la lluvia reinantes el día de Todos Santos, pudieron entonces visitar a sus mueros, realizaron ayer su piadoso deseo y las floristas se resarcieron de pagadas pérdidas, expendiendo muchas coronas y adornos de nichos.

La Banda Municipal rindió el acostumbrado homenaje al maestro Giner, interpretando las mejores obras del insigne compositor valenciano, y la Orquesta estuvo concurrenciada en las horas de concierto.

Por la tarde cines y teatros estuvieron llenísimos.

Hoy ha continuado el buen tiempo, notándose en las primeras horas bastante fresco.

A la una de la tarde la temperatura era de 19° a la sombra y 22° al sol; la presión barométrica de 767 milímetros; humedad relativa de 65% y brisa del Oeste, estando el cielo completamente despejado.

Ha quedado totalmente restablecida la vía en el kilómetro 79 y 80, que se interceptó a causa del temporal del Júcar entre Algemesi y Alcira.

En la línea de Alcoy siguen los viajeros haciendo trasbordo entre Puebla del Duc y Benigánim.

En la línea de Gandía, Alcoy y Denia, vía estrecha, funcionan los trenes normalmente.

En la de Silla a Cullera han trabajado con gran actividad las brigadas de conservación y obras, metidos dentro del agua, hasta conseguir dejar la vía libre, reparándose provisionalmente los desperfectos para la circulación de los trenes, consiguiéndose con gran esfuerzo.

Dirigió las operaciones el jefe de la explotación don Juan Sospedra.

Nos han manifestado los viajeros llegados esta mañana que en Játiva las aguas se han llevado campos de 200 hanegadas y que están hoy con dos metros de piedras.

Otros nos han referido que una de las fincas que posee el marqués de Villoris en Benigánim, las piedras que del monte caían le han roto la puerta de la casa y las aguas le han estropeado todos los muebles.

**LIQUIDACION, E. Ortells Jimeno Paz, 3.** Paraguis fabricados en esta casa. Precios más baratos que el coste.

En la secretaría del Ateneo Mercantil continúa abierta la matrícula hasta el día 15 del corriente mes para las clases de Francés, Inglés, Aritmética Mercantil y Contabilidad.

La apertura de curso tendrá lugar el día 16, a las nueve de la noche.

Laxantes, antibiliosas y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; no irritan. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

La Mutualidad Obrera Valenciana de los empleados de tranvías se reunió en junta general, por segunda convocatoria, el viernes 9 del corriente, a las diez y media de la noche, para la dación de cuentas, elección de dos cargos de la directiva y tratar los asuntos de los contratistas.

**BRAGUEROS.**—Ortopedia Clau-solles, San Vicente, 6.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por traslado a Madrid LIQUIDA E. Ortells Jimeno, Paz, 3, todas las existencias a mitad de su precio.

Farmacias de guardia para el día 5 de noviembre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Juan Campos, Ribera, 8; don Vicente Barberá, Coñón, 42; don Vicente Sales, Maestro Clavé, 16 (Olympia); don Miguel Pallarés, plaza Mosén Sorell, 6; don Federico Cuesta, plaza del Mercado, 70; don Fernando G. Celaya, Torno de San Cristóbal, 6.

Pobladors marítimos: Don Joaquín Martínez, Avenida Aliados, 348; don Juan Montesinos, José Benlirre, 160.

Novedades en peltería selecta, a mitad de su precio en la LIQUIDACION, E. Ortells Jimeno, Paz, 3.

A la hora de cerrar nuestra edición, se hallaban los representantes de la Cámara de Comercio visitando la Central Térmica de la S. A. F.

En el expreso de ayer salieron a efectuar su acostumbrado viaje por Suiza, los señores Ballester y Mora, conocidos relojeros de esta capital, al objeto de adquirir los géneros de más alta novedad en su clase para la próxima Feria de Navidad.

Les deseamos feliz y provechoso viaje.

### Restricciones a la Importación de frutas en los Estados Unidos

La Cámara de Comercio de España en Londres comunica a la de esta capital lo siguiente:

“Es muy interesante y de la mayor importancia para la exportación española de frutas y vegetales conocer el texto de la disposición dictada por el departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, bajo la denominación “Quarantine Order No. 56”, y por virtud de la cual desde 1.º de noviembre del año actual la importación en aquel país de fruta fresca y vegetales comestibles de cualquier procedencia extranjera queda sometida a las siguientes restricciones:

Las frutas y vegetales comestibles que se importan en Norte América deberán hallarse completamente libres de hojas, tallos, raíces y plantas o partes de plantas que envuelvan o intenten servir de protección o para conservación del producto, esto es, de todo elemento que no sea cla-

ra y decisivamente la fruta o el vegetal en sí. Exceptuándose de esta condición los higos, dátiles, pasas, nueces, avellanas, habichuelas, guisantes y demás fruta seca o producto de la tierra que haya sido sometido a procedimiento de conserva en seco. Para la importación de plátanos, piñas, limones, limas, naranjas y uva del tipo europeo, que solo puede hacerse cumpliendo la condición aludida, es necesario obtener permiso del departamento de Agricultura. Lo mismo se establece con relación a los vegetales comestibles para los cuales el aludido departamento está facultado para imponer puerto especial de importación en cada permiso que otorgue, además de obligar al importador a la presentación de prueba, su ficiente y aceptable a juicio del mencionado centro, de que los vegetales importados se hallan libres de toda infección o que no albergan insectos dañinos.

Las personas que deseen importar frutas o vegetales incluidos en esta “Quarantine Notice No. 56” deberán solicitar permiso del Federal Horticulture Board, haciendo previa manifestación del país y localidad de origen, del nombre y dirección del importador y del primer puerto de llegada a los Estados Unidos del buque que conduzca la mercancía, a fin de que dicha importación pueda inspeccionarse antes de su distribución y ser desinfectada o rechazada en caso necesario. Esta inspección no impide que el producto vuelva a ser examinado de nuevo en el punto ulterior de destino, a opción este último de los funcionarios del departamento en dicho punto y sin que el permiso inicial que se otorgue signifique autorización definitiva para que la mercancía tenga entrada en población o distrito cuyas autoridades locales hayan establecido o establezcan condiciones especiales para tal entrada o la rechacen en absoluto, decisiones que deberán guardarse y obedecerse por los importadores.

Los inspectores del departamento de Agricultura de Norte América están autorizados para abrir y examinar todo equipaje de pasajeros y tripulaciones de buques o de cualquier otro medio de transporte en cuantas ocasiones lo consideren conveniente para dar mayor fuerza a las restricciones contenidas en esta disposición. Por último, la cuarentena que por la misma se establece no derogará ni restringe ninguna de las anteriores establecidas por el Gobierno norteamericano, las cuales, aunque continúan en todo su vigor, no podrán alegarse como excusa para que la “Quarantine Notice No. 56” se aplique siempre y cuando lo consideren conveniente las autoridades del referido departamento.”

### Buena noticia

De vuelta de su viaje de compras llegó ayer domingo nuestro buen amigo CRUMIERE. Nos anuncia haber adquirido en París un bonito gabinete oftalmométrico para reconocimiento gratuito de la vista y maquinaria moderna para tallado de cristales. Multitud de aparatos fotográficos, cines, películas ampliadoras, nuevos cines Pathé-Baby, etc., etc., e infinidad de cosas bonitas e interesantes. Nos encarga saludarnos afectuosamente a sus clientes y amigos.

### Teatro Principal

Mañana martes DEBUT ESPECTACULOS POUSINET.

POUSINET Popular humorista y HERMANAS RECHI Gentiles artistas

Presentan a Margot - Sphinx - Les Ubal Chephren Mary - Amalia

: Palacios - Africana : Cuadros revista, canciones, monólogos, bailes de salón, etc.

### Eslava

Hoy, a las 9'45 noche: Función popular

La señorita Angeles

Mañana, MODA

A las 6 tarde: MAMÁ

A las 9'45 noche: La mala ley

### CARTELERA

Para hoy APOLO.—A las 10: Función popular. Don Juan Tenorio.

RUZAFIA.—A las 9'45: La conquista de Peridillo.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9'45: Función popular. La señorita Angeles.

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9' noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde a 12'30 noche.

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche. “La hija indómita” y otros estrenos.

BA-TA-CLAN.—A las 3'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de variedades.

CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

### Campo del Levante (Camino Hondo del Grao)

Para el martes 6 del corriente, a las tres tarde

## Gran partido de Foot-Ball

ORGANIZADO POR LA FEDERACION REGIONAL LEVANTINA

### Selección: NORTE-SUR

## BA-TA-CLAN EMPRESA RIPOLL

Hoy 9'30 noche: Colosal programa de variedades

ÉXITO - ÉXITO - ÉXITO

Satanela - Pilar Verti

Maribel - Jack Hana

DEBUT - DEBUT

de la lindísima bailarina MILAGRITOS AMAT

## INVENTO MARAVILLOSO

para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA»; se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa, dándole brillo y suavidad. Su acción es debida al OXIGENO DEL AIRE, por lo que constituye una NOVEDAD; su aplicación se hace con la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador.—Ventas en todas las droguerías, farmacias, perfumerías y bazares de la región.—Autor N. López Caro, Santiago de Galicia.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

### Cine Moderno

Salón de moda HOY monumental programa, HOY ESTRENO de la gran producción de la Metro en cinco partes, titulada

### INSTINTO MATERNAL

Creación de Etchel Barrimore. ESTRENO de la película de actualidad

### REVISTA PATHE

ESTRENO de los episodios tercero y cuarto de la novela de gran éxito

### LA HIJA INDÓMITA

Cada vez más sensacional e interesante. ESTRENO de la graciosa comedia

**VALLE HERMOSO**  
VINO FINO DE MESA a cuatro pesetas docena botellas Jerez, Licores y Anisados de todas clases y marcas, a precios reducidos 13, PASCUAL Y GEMIS, 13 Servicio a domicilio CASA JOAQUIN NAVARRO ZEA

### INTERESANTE

La fábrica «UNION ESPAÑO-LA» de abonos del Grao ofrece GRATIS excelente sustituto de la grava para el riego de terrenos o solares, carreteras y caminos. Para informes, dirigirse a agencia «Unión Española» Barcas, núm. 13.

# Los deportes

**Ayer, los equipos selección Norte y Sur empararon a un goal.-Una carta de Harker.-Las descalificaciones en el campeonato de la sección Norte.-El árbitro para Sevilla está designado. ¡No es Peris!**

En el campo de Mestalla tuvo lugar ayer el primer encuentro de entrenamiento para seleccionar al once que tiene que representar a Levante en el campeonato por regiones. Sentamos una afirmación.

No nos han satisfecho nunca esta clase de partidos, porque no tienen nada de entrete y si única y exclusivamente sirve como medio para que nuestra Federación tome buena cuenta de la táctica.

No queremos con esto decir que después de un constante entreno de ocho días, a puertas cerradas, corrigiendo los defectos de los jugadores, interrumpiendo el juego cuando fuera preciso, haciendo colocar a un jugador en otro puesto, para ver si va mejor, etc., etc., entonces, si, un gran match de pago y seguramente se resarcirán de todos los gastos, que hoy raramente reconocemos son muchos.

Truimos al campo sin prejuicios de ninguna clase, y si sabiendo siquiera quienes eran los jugadores que tomaban parte en el primer match de entrenamiento.

Queríamos observar, sin acordarnos del Club a que pertenecían, quienes eran los que estaban en mejor forma.

Nuestra opinión la damos como información únicamente, pues somos de los que hacemos completamente en la rectitud y colocamiento de los seleccionadores Leonarte y Aguiló.

Es más, aunque esta confianza nos faltara, no debíamos en modo alguno opinar cerradamente, puesto que era restarles autoridad en momentos que pueden les haga más falta.

Que laboren pensando en Levante y esto nos consta, y seguramente daremos otro susto a la selección de la región Sur.

Las selecciones que nos presentaron fueron: por la sección Norte, Mariano, Civera, Ventura, Puig, Molina, Esteban, Arróniz, Cubells, Montes, Silvino y Ricart.

Por la sección Sur: Josep, Torregrosa, Pagan, Caivo, Ramón, La Viña, Servet, Ramonzo, Albaladejo, Martínez y Bayo.

Si nos atenemos a la labor realizada en el encuentro de ayer por todos estos jugadores, aún no se vislumbra el once completo que nos ha de representar.

Por otra parte, vimos valores tan iguales, que nos sería difícil desglosar. Pero visto el partido, conocíendole los valores de Valencia-Castellón y aún los de la sección Sur—vemos que a pesar de la actuación de Joseph—Mariano pocas veces entró en juego—sigue siendo nuestra candidata en la puerta, Mariano.

La defensa, una de las líneas que más debemos de poner atención, se nos presenta, en la derecha, un poco incierta. En la izquierda es indiscutible el nombre de Ventura, del Gimnástico.

La línea media, de estar completamente curado Marin, de la desgracia da lesión que sufre, también había poco que decir en los días. Marin y Esteban, respectivamente, eran los indiscutibles.

Contando con la baja de Marin, nuestro candidato es La Viña, del Natación, que está de forma espléndida, máxime contando que juega igual en la derecha que en la izquierda, y Esteban, del Valencia. Este, después de su actuación de ayer, in discutible.

El medio centro, si miramos al horizonte sin apasionamientos, debe ser Ramón, del Cartagena, de juego sobrio, sin fusticismo, por lo que la generalidad del público no le llega a comprender, pero científico y pasando a su línea delantera enormemente bien.

No así Molina, jugador de grandes facultades, pero excesivamente puesto siempre a la defensa, sin tener precisión en el servicio de balones a la delantera.

No obstante, esperemos ver en el partido de mañana a Catalunya y Luch, dos medios centros que pueden estar en mejor forma aún.

Se nos asegura que Rino podrá jugar el partido en Sevilla, completamente restablecido de su enfermedad. Aunque así fuese, nuestro candidato será siempre Arróniz, del Gimnástico, porque a igual de juego, posee más facultades.

En el interior derecha, Cubells indiscutible, como asimismo Montes en el centro delanteros.

Interior izquierda, faltado Peral, del Valencia, también enfermo, no queremos pensar en Martínez, que aún estando en mejor forma que el pasado año, sigue con sus cosas raras y escaso de prevención. Albaladejo, del Natación, no iría mal, aunque no es ese nuestro ideal.

En el interior izquierda, vemos a Bayo, del Cartagena, como el año pasado, sin perder ni mejorar; seguramente irá Bayo seleccionado a Sevilla; no obstante, esperemos ver a Servet, del Murcia, en este puesto, que es donde él juega, y no en el exterior derecha, que jugó el domingo.

Todo esto, dicho sin la menor intención de trazar normas, puesto que, como decíamos antes, fíjamos completamente en la suficiencia técnica de los seleccionadores.

El primer goal de la tarde lo consiguió Ramonzo en la primera parte, y el empate Cubells en la segunda.

Arbitro Miego, condescendiente por ambos bandos.

El árbitro designado para juzgar el encuentro Levante Andalucía, es el presidente del Colegio Nacional de Arbitros, señor Colina, de acuerdo ambas Federaciones.

Copiamos de los diarios de la mañana de ayer la siguiente carta:

"Hemos recibido el siguiente escrito de don Carlos Harker, capitán del Gimnástico F. C.:

"A la Federación Levantina de Clubs de Foot-ball.

Refiriéndome a la decisión de prohibir el que yo pueda tomar parte en el campeonato de este año, deseo que tanto mis amigos como enemigos, se pañ mi opinión sobre este asunto.

Ante todo, debo decir que estoy as quedado al ver que entre ustedes, los que han tomado parte principal en mi descalificación, han arpequeado sus intereses particulares a los del público en general. Creen estos señores que sus respectivos equipos tendrán de esta forma más probabilidades de éxito contra el Gimnástico F. C. si no juego yo. Creen también, y quizá sea esto su preocupación principal, que este éxito les ha de proporcionar mayores entradas en sus campos y en consecuencia más dinero para sus bolsillos. Seguramente está muy por encima de su capacidad intelectual el imaginar siquiera lo que en este caso pensaría cualquier extranjero o cualquiera no sea un verdadero DEPORTISTA. Con seguridad que éstos preferirían que sus contrarios presentasen el equipo más fuerte posible a fin de hacer ante el público mejor exhibición de su juego y demostrar su superioridad ante un enemigo fuerte. Un partido bueno atrae un público más entusiasta y crea ESPÍRITU DEPORTISTA. El espíritu deportista lleva con sigo meos juego justo y crea un público más imparcial.

¿Acaso Alonso, De Gomar y Flaquer no toman parte en nuestros campeonatos ingleses de tenis todos los años? ¿No ganaron los ameri-

canos el campeonato inglés de golf el año pasado? ¿No es considerado Epinard, el caballo de carreras francés, como el más probable vencedor de las grandes carreras de caballos en Inglaterra esta semana? ¿Ahí, el púgil español, no está ahora en camino para Londres, donde luchará con nuestros mejores boxeadores? ¿No juega don Alfonso al polo en Ranelagh todos los años? Ninguno de los antes citados han residido en Inglaterra más que algunas horas, o a lo menos días, y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido el pedir que fuesen descalificados. Pero quizá, si los señores de la Federación Levantina tuviesen autoridad para ello, sería todos ellos descalificados si perteneciesen al Gimnástico F. C., cuando el Valencia F. C. se hubiese hecho el ánimo de ganar el campeonato local por buenas o malas artes.

Señores de la Federación: permitan ustedes que los extranjeros vengan a darles lecciones de DEPORTIVISMO. Ya les han enseñado muchas cosas, pero todavía les quedan a ustedes muchas más para aprender.

CARLOS HARKER (Capitán del Gimnástico F. C.)

No debemos comentar esta carta, que por sí sola se comenta; ahora el mejor medio de comentarla es pro pagar su lectura.

Esperábamos saber a ciencia cierta la solución de los casos Harker, Enrique y Montero, del Gimnástico, y Archiles, del Castellón.

El caso Harker, uno de los que más ha apasionado a nuestra afición, es delicadísimo y especial, por cuanto existen leyes que regulan y previenen estos casos, y según noticias, la Federación a priori lo había fallado. Veamos.

Esta temporada nadie ignora que la afición futbolística en España ha aumentado en un doscientos por cien; por tanto, a nadie extrañará que en la secretaría de la Nacional se hayan recibido, ¡once mil! fichas. Debido al excesivo trabajo que su revisión representa, no se recibieren en las Federaciones regionales las fichas a ellos correspondientes hasta el jueves 25 de octubre o sea después de jugados dos partidos de campeonato.

La ficha de Harker la retiene la Nacional por su condición de extranjero. Llegaron todas menos esa.

En este caso concreto y ateniéndose a lo legislado en la última Asamblea Nacional, nuestro Comité acordó consignar los puntos de la victoria al Valencia y no permitir que Harker juegue en ningún primer equipo federado hasta pasados dos años.

El caso Enrique está pendiente de consulta en la Nacional, por no sabemos qué acta de la temporada 22 23.

Montero y Archiles están descalificados dos meses por los actos tan poco deportivos cometidos en el campo del C. D. Castellón el día del partido Gimnástico-Castellón.

ESTIL. **Gimnástico P. Y. O., 1 Racing F. C., 1. (Maristas.)**

En el campo del Gimnástico P. Y. O. se jugó a las once y media de la mañana un partido amistoso, sobresa liendo la enorme labor del guardame ta Lozano, del Racing, y defensas del Patronato y del Racing, Contreras, Campos y de los delanteros Campos.

Los del Patronato, los que mejor jugaron, fué la línea de medios, en especial Castelló, y los delanteros, que estuvieron bien el referer del Gimnástico P. Y. O. Fernando, muy bien. Los goals fueron por mediación de Campos, del Racing, y Pérez del Gimnástico, P. Y. O.

**En Torrente.-C. D. Mercurio, 1.-Tigris V. F. C., 0**

En el campo de juego del Torrente F. C. se celebró el pasado domingo día 4, un interesante partido entre los equipos arriba mencionados.

Desde luego, el resultado no es el verdadero reflejo del desarrollo del match, siendo así que el C. D. Mercurio ejerció un continuo dominio sobre el Tigris, el cual se defendió bravamente ante el continuo asedio a su meta.

Es digna de mención la labor realizada por la defensa del Mercurio, que fué una valla para el adelante del Tigris.

Por el Tigris se distinguieron el medio centro, el pueta y extremo.

Por el equipo vencedor: La defensa, como dejamos dicho; el medio centro y el medio izquierda, no desmerecieron en nada la labor de los demás equipiers.

El C. D. Mercurio alineaba el siguiente equipo: Masot, Gallo, Carro, López, Tadeo, Amat, Daves, Monfort, Guillot, Maso e Icardo.

El árbitro regular, pero imparcial, **En Burjasot.-U. S. Burjasot, 0.-Senyera C. D., 3**

Ayer contendieron los equipos arriba mencionados, en el campo del primero, ganando los del Senyera, por un escoré a su favor de tres a cero.

Los goals fueron conseguidos por el Inter derecha (Iranzo), de 3 magníficos pases llevados por el trio delantero.

Se distinguieron por la Senyera el medio centro (Oltra), y por la delantera, Carbonell, Iranzo, Rabio, García y Fort. Y por la U. S, el medio centro.

El árbitro, señor Marco, imparcial. P. NALTY

## RELIGIOSAS

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Félix y San Severo, mártires, y San Leonardo. Misa y oficio del sexto día de la infraoctava de Todosantos, con rito simple y color blanco.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Santísima Cruz. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

**ADORACION NOCTURNA.**—Sagrada Familia y San Francisco de Borja.

**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de Covadonga, en el Salvador.

**Cultos para mañana:** Novenarios por las Almas del Purgatorio.

En el Colegio Imperial de San Vicente, a las ocho misa de Comunión general con rosario, ejercicio y reponso. En San Juan y San Vicente y ponso.

En S. Juan y S. Vicente y en el Salvador y Santa Mónica, a las 5 de la tarde con sermón por don Félix Tomás Vivó y don Rafael Marin, respectivamente; en San Bartolomé, San Esteban, Santa Catalina y convento de Jerusalén, a las cinco y media, predicando los padres Vicente Ten, Ramón Mas y don Rafael Ferrandis, respectivamente. Y en el Pilar, a las seis con sermón por el padre Vicente Alós.

—Mes de Almas: En los Dominicos, a las seis y media, a las ocho y a las cinco y media de la tarde; en la Compañía, a las siete; en Santa Catalina y San Agustín y Santo Tomás, a las siete y media; en la iglesia de la Sangre, a las ocho, y en la Casa Natalicia, a las nueve y a las seis de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

—En los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde; en San Esteban, a las ocho; en San Nicolás, a las seis, ocho y once; en el Salvador y Santa Mónica, a las seis; en el Pilar y San Lorenzo, a las siete, y en el Temple, a las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde.

nañ ofreció el banquete el señor Salazar, quien con el señor Llopis organizó el banquete.

El diestro Chaves también desfiló un elocuente salido a su compañero diestro Rosarío Olmos, que agradeció en sentidas frases a distinción que se le hizo objeto.

Desearnos al torero valenciano que en América continúe la serie de triunfos que en las plazas de España han colocado en el eviduable puesto que ocupa, y que su regreso sea feliz.

Seis novillos de Villalón—Salazar, Vera y Fernández Prieto. La entrada es buena en el sol y en la sombra.

PRIMERO.—Bouto y bien gueto. Un tercio aburrido. Pareca Maquina y Compare. Aquel, al salir de primer par, es enganchado por el mulo izquierdo, un poco más abajo de la ingle. Pasa por la pía a enfermería.

Salazar bailotea con la muleta, cuarteando, mete el estoque siete veces. (Pitos).

SEGUNDO.—Basto y mogon de rios lances con su estilo correspondiente. (Palmas.) En quites son aplaudidos Vera y Fernández Prieto, reñendo éste por ganeros muy respetables. Bien pareado por Garrido y Beldita, pasa a manos de Vera, que empieza con un gran pase ayudado por alto con los pies juntos; sigue por naturales, enlazados con los pechos, magistralmente. Ovocación musical. Dos pichazos en todo alto y una entera magnífica. (Ovocación y petición de oreja.)

TERCERO.—Mayor que los anteriores y bien colocado. Fernández Prieto torea por verónicas y faroles bien. Luce predo dos pares al cuarteo, regular. Muleta muy cerca seguro y atiza una gran estocada. (Muchas palmas.)

CUARTO.—Feste y veleta. En quites y en palos nada de particular. Salazar da unos pases por la cara, un sablazo de municipal, asomando punta por el brazuelo. Termina con una baja en el lado contrario. (Sinfonía.)

QUINTO.—Un novillo con tipo de morucho. Pareado por lo mediano por Garrido y Beldita, Vera muleta con brevedad y acaba de media por los bajos.

SEXTO.—Basto y bizco del diestro. Se le aplauden a Fernández Prieto unos lances que da con valentía. (Papan bien Pepa y Jaén.

Fernández Prieto muleta muy bien, casi siempre con la izquierda, agarra una buena estocada que mata sin puntilla. (Ovocación y muleta.)

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

En las Arenas

## CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIPRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni machaca. Véndese el estuche con frasco, pince e instrucciones a dos pesetas, ARGENSOLA 10, FARMACIA MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SÉRIAS Y ACREDITADAS. EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIPRA. Véndese en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías.

## ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!



El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente.

(Numerosos testimonios)